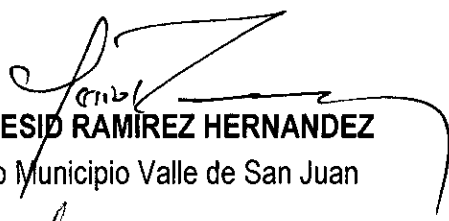




PACTO DE CUMPLIMIENTO.

En Ibagué, Departamento del Tolima, siendo las nueve y veinte de la mañana (09:20 a.m.) de hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil diecinueve (2019), día y hora previamente señalados, el suscrito Juez, en asocio de su secretaria, constituyó el Despacho en audiencia pública con el fin de llevar a cabo audiencia especial de pacto de cumplimiento dentro del proceso con radicado 73001-33-33-012-2018-00064-00 y, para tal efecto, la declaró abierta. A la audiencia compareció el Dr. HECTOR YESID RAMIREZ HERNANDEZ, quien se identificó con cedula de ciudadanía N° 93.413.519 de Ibagué y T.P N°: 127251 del C.S de la J, en su calidad de apoderado del Municipio de Valle de San Juan, quien allega poder conferido por el Alcalde Municipal en 1 folio, y se le reconoce personería dentro de la presente acción popular, la estudiante activa de la clínica jurídica de derechos humanos e intereses públicos MARIA CAMILA HERRERA MARTINEZ, identificada con C.C. 1.110.593.779 de Ibagué, quien allega escrito de coadyuvancia en 12 folios útiles, a quien se le reconoce como coadyuvante dentro de la acción popular de la referencia, el señor Agente del Ministerio Publico el Dr. ALFONSO LUIS SUAREZ ESPINOSA, Transcurridos un tiempo prudencial desde la hora señalada para llevar a cabo esta diligencia, se deja constancia que no compareció la parte actora. En consecuencia, se procede a declarar fallida la presente audiencia de pacto de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, como quiera en la coadyuvancia presentada se evidencia la solicitud de medidas cautelares, el Despacho procederá a resolverlas en escrito separado. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada de conformidad, siendo 9:25 de la mañana.


GERMAN ALFREDO JIMENEZ LEON
Juez


HECTOR YESID RAMIREZ HERNANDEZ
Apoderado Municipio Valle de San Juan


MARIA CAMILA HERRERA MARTINEZ
Coadyuvante Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Intereses Públicos
de la Universidad de Ibagué.



ALFONSO LUIS SUAREZ ESPINOSA
Agente Ministerio Público



DIANA CRISTINA BUENAVENTURA REYNOSO
Secretaria ad. Hoc.